



ACTA DE FALLO
Concurso simplificado
Internacional abierto

NO. CFE-0611-CSAAA-0002-2025

Adquisición de tubería acero al carbón SA 210 A1 para los generadores de vapor de la C.T. Punta Prieta.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo 13:00 horas del 13 de febrero de 2025, se reunieron la Ing. Alma Isela Villalejos Ortiz, Administrador de Central, con clave de Agente Contratante A161115, servidor público facultado para emitir el Fallo, de acuerdo a los "Niveles Jerárquicos de los Servidores Públicos a los que corresponderá realizar actividades durante los procedimientos de contratación y en la firma de contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras", emitidos por el Consejo Consultivo Técnico del Proceso de Suministro y Contratación, publicados en la Normateca Institucional el 8 de diciembre de 2022; el Ing. Jesús Reynaldo Ibarra Berrelleza, Jefe Depto. Químico y el Ing. Jorge Isaac Mendivil Armenta, Superintendente de Central Termoeléctrica Punta Prieta, como área requirente; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Fallo, a través del Micrositio de Concursos (MSC) de la CFE, conforme a los numerales VII y VIII del Pliego de Requisitos y con fundamento en las disposiciones 5 fracción XI y 37 fracción VI de las "Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias" (Disposiciones Generales).

1. ANTECEDENTES

1.1 Publicación de Pliego de Requisitos

El día 29 de enero de 2025, se publicó la Convocatoria y el Pliego de Requisitos en el Micrositio de Concursos de la CFE.

1.2 Apertura de Ofertas Técnicas

El día 07 de febrero de 2025, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente, donde firmaron los servidores públicos que participaron y recibiendo la oferta del siguiente Concursante:

Table with 4 columns: No., Concursante, and Oferta. It lists two entries: 1. INOX VER SA DE CV with a bid of --, and 2. INSTRUMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS SA with a bid of Si.

Acto seguido se llevó a cabo la apertura del sobre electrónico de la oferta técnica recibida del concursante antes mencionado, para constatar la documentación recibida, sin entrar al análisis detallado de su contenido para su evaluación posterior, conforme a lo establecido en el Pliego de Requisitos.

Table with 3 columns: No., Nombre o Razón Social del Concurante que presento oferta, and Partida(s). It lists entry 1: INSTRUMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A. with partidas 1 y 2.

Nc2jd1ISVZJFjxekzaDC8Mt0ZWTBsbBtq5p2YOolmyRbUP1YR7pfZbpMVnj/fvctNMTecyLBLG5nonSG4xaVdztI3SLXes7uUEvQDNvAKW44id010eBPIq7NesdcXqB/NN1okGUmFZ+8mRZJ52I2FZgHjp8feiSszS49nWcJDasmjvhI39JYE71DTHIwNyohAta+aYU7W/PfnfJIy3ifluV7S3OnZTGLNnEcbSa95wGSLHVSVEsLCvOf3xzVzZtyk3IB4zd5gZLM7KCGAJf7pVvVLPsaPdzza0m0Vj/EuN2eZMLB+Xg4e1kKJ2eBu5r0jFaydFo7Qie/u7Z1MzSUA==





ACTA DE FALLO
Concurso simplificado
Internacional abierto

NO. CFE-0611-CSAAA-0002-2025

Adquisición de tubería acero al carbón SA 210 A1 para los generadores de vapor de la C.T. Punta Prieta.

2. Evaluación Técnica.

La Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública recibió el Resultado de la Evaluación Técnica No. 005/2025, con fecha 11 de febrero de 2025, firmado por el Jefe del departamento Químico, Ing. Jesús Reynaldo Ibarra Berrelleza mediante el cual remite la evaluación técnica, en el que se indica el Resultado Técnico, derivado del análisis detallado de la oferta presentada, con la cual se elaboró la evaluación respectiva, conforme a la disposición 5 fracción XIII de las Disposiciones Generales.

2.1 Oferta rechazada:

- No hubo propuesta rechazada

2.2 Oferta aceptada:

INSTRUMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A.

Después de haber analizado detalladamente la oferta técnica y la documentación distinta a ésta (Legal y Administrativa) presentada por los concursantes, se determina que Si Cumple Técnicamente, para las Partidas 1 y 2, al cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados en el Pliego de Requisitos y sus anexos.

De acuerdo a la evaluación realizada por el área requirente a la oferta del concursante, se concluyó que la oferta que cumple con los requerimientos técnicos, legales y administrativos establecidos en el Pliego de Requisitos conforme a lo señalado en la Disposición 37, fracción V de las Disposiciones Generales es la siguiente:

Table with 3 columns: No., Nombre o Razón Social del Concurante que presento oferta, Partida(s). Row 1: 1, INSTRUMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A., 1 y 2

3. Apertura de oferta económica:

El día 11 de febrero de 2025, se llevó a cabo la apertura del sobre electrónico que contiene la oferta económica del concursante que cumple con los requisitos Técnicos, Legales y Administrativos, la cual se recibió sin entrar al análisis detallado de las ofertas, conforme a lo establecido en el Pliego de Requisitos.

Table with 4 columns: NOMBRE DEL CONCURSANTE, PARTIDA, DESCUENTO OFRECIDO%, IMPORTE TOTAL SIN IVA. Rows for Instrumentación y Mantenimiento de Calderas, S.A. for Partida 1 and 2.

Nc2jd1ISVZJFjxekzaDC8Mt0ZWTBsbBtq5p2YOolmyRbUP1YR7pfZbpMVnj/fvctNMTEcyLBLEG5nonSG4xaVdztI3SLXes7uUEvQDNvAKW44id010eBPIq7NesdcXqB/NN1okGUmFZ+8mRZJ52I2FZgHjp8feiSzs49nWcJDasmjvhI39JYE71DTHIwNyohAta+aYU7W/PfnfJIy3ifluV7S3OnZTGLNnEcbSa95wGSLHsVesLCvOf3xzVrZtyk31B4zd5gZLM7KCGAjf7pwVvLGPsaPdzza0m0Vj/EuN2eZMLB+Xg4e1kK2eBu5r0jFaydFo7Qie/u7Z1MzSUA==





ACTA DE FALLO
Concurso simplificado
Internacional abierto

NO. CFE-0611-CSAAA-0002-2025

Adquisición de tubería acero al carbón SA 210 A1 para los generadores de vapor de la C.T. Punta Prieta.

3.1 Evaluación económica

La Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública, recibió el resultado de la evaluación económica mediante dictamen No. 005/2025, con fecha 13 de febrero de 2025 firmado por el del Jefe del Departamento Químico, Ing. Jesús Reynaldo Ibarra Berrelleza, mediante el cual se remite evaluación económica de la oferta, elaborada por la Lic. Perla Guadalupe González Carreño, jefe Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública y autorizada por el Ing. Jorge Isaac Mendivil Armenta, Superintendente de Central Termoeléctrica Punta Prieta, en la que se indica el concursante que cumple con los requisitos económicos del Pliego de Requisitos, derivado del análisis detallado de la oferta presentada, con la cual se elabora la evaluación respectiva.

3.1.1 Ofertas rechazadas

No hubo propuestas rechazadas

4. Oferta aceptada.

Para elaborar la comparación de la oferta, se analizó el precio de la oferta económica y de acuerdo con la evaluación desarrollada, el valor expresado describe el precio total en pesos mexicanos por partidas.

Por lo que las partidas de la oferta del concursante que cumplen legal, técnica y económicamente con los requisitos solicitados en el Pliego de Requisitos, es la siguiente:

Table with 4 columns: NOMBRE DEL CONCURSANTE, PARTIDA, DESCUENTO OFRECIDO%, IMPORTE TOTAL SIN IVA. It lists two items from INSTRUMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A.

Para elaborar la comparación de la oferta, se analizó el precio de la proposición económica y de acuerdo a la evaluación desarrollada, los valores expresados a continuación describen el precio total en pesos mexicanos por partidas.

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE PRECIOS

Comparative price analysis table with columns for C.A.M.T., U.M., Descripción Corta, Precio base de licitación base base (PBB), Resultado de la Evaluación Técnica, Descuento Ofrecido, Precio Unitario Calculado (Por Base base Ofrecido), Total a partida P.M., and Resultado de Evaluación Económica.

Long alphanumeric string likely representing a document ID or tracking code.





ACTA DE FALLO
Concurso simplificado
Internacional abierto

NO. CFE-0611-CSAAA-0002-2025

Adquisición de tubería acero al carbón SA 210 A1 para los generadores de vapor de la C.T. Punta Prieta.

5. Partidas desiertas.

De acuerdo con la evaluación desarrollada por el Ing. Jesús Reynaldo Ibarra Berrelleza, Jefe Departamento Químico, determinó que NO quedaron partidas desiertas.

6. Adjudicación de las partidas.

Conforme a la evaluación elaborada, se determinó que los siguientes concursantes resultaron adjudicados para las partidas que se identifican a continuación.

Table with 4 columns: NOMBRE DEL CONCURSANTE, PARTIDA, DESCUENTO OFRECIDO%, IMPORTE TOTAL SIN IVA. It lists 'INSTRUMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A.' for two items with discounts of 3.40% and 20.00%, totaling \$1,679,600.00.

Se adjudican en virtud de ser las propuesta solventes más bajas para las Partidas 1 y 2; ya que su precio ofertado es el precio más bajo derivado de la combinación del precio con el mayor descuento respecto al Precio Base de Descuento establecido para dicha partida en el Pliego de Requisitos y conforme a los resultados presentados en la Tabla de Análisis de Precios ofertados, además cumplir con la solvencia técnica, legal y administrativa para éste procedimiento, siendo la propuesta más conveniente para CFE Generación III EPS.

Por lo anterior, se determinó que se le adjudicará el contrato correspondiente, ya que presento la Oferta solvente más baja para las partidas que se indican, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición 37 fracción VI, por lo tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Se informa al concursante adjudicado, que previo a la formalización del contrato deberá entregar de manera electrónica, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la documentación indicada en el Anexo 11 Documentos que deberá presentar el Concursante Adjudicado del Pliego de Requisitos, a los correos electrónicos institucionales: flor.lucero@cfe.mx y perla.gonzalez@cfe.mx, o en su defecto, en la Oficina de Abastecimientos, ubicada en Carretera a Pichilingue km 9.5 , C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur. Asimismo, se solicita presentar la encuesta de transparencia establecida en el Pliego de Requisitos.

8. Determinación de penas convencionales.

Con fundamento en los "Criterios para la determinación del porcentaje máximo de las penas convencionales y/o deducciones a establecer en contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios", se pactarán penas convencionales a cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las obligaciones, las cuales en su conjunto no podrán exceder del porcentaje señalado del monto total del contrato, sin incluir IVA, como se indica a continuación:

Nc2jd1ISVZJFjxekzaDC8Mt0ZWTBsbBtq5p2YOolmyRbUP1YR7pfZbpMVnj/fvctNMTecyLBLEG5nonSG4xaVdztI3SLXes7uUEvQDNvAKW44id010eBPIq7NesdcXqB/NN1okGUmFZ+8mRZJ52I2FZgHjp8feiSzs49nWcJDasmjvhI39JYE71DTHIwNyohAta+aYU7W/PfnfJy3ifluV7S3OnZTGLNnEcbSa95wGSLHVSVEsLCvOf3xzVrZtyk3IB4zd5gZLM7KCGAjf7pwVvLGPsaPdzza0m0Vj/EuN2eZMLB+Xg4e1kKJ2eBu5r0jFaydFo7Qie/u7Z1MzSUA==





ACTA DE FALLO
Concurso simplificado
Internacional abierto

NO. CFE-0611-CSAAA-0002-2025

Adquisición de tubería acero al carbón SA 210 A1 para los generadores de vapor de la C.T. Punta Prieta.

Table with 2 columns: Concursante Adjudicado and Porcentaje Máximo de las Penas Convencionales. Row 1: INSTRUMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A. and 25%

9. Formalización del contrato.

La formalización del contrato se realizará en la Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública, ubicada en Carretera a Pichilingue Km 9.5, La Paz, B.C.S., el 21 de febrero de 2025, a las 14:00 horas.

10. Garantía de cumplimiento y calidad.

La garantía de cumplimiento y calidad del contrato deberá entregarse por el concursante adjudicado en el domicilio señalado en el numeral VII del Pliego de Requisitos, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas, dentro de los 7 días hábiles siguientes a la firma del contrato.

11. Plazo de entrega de los bienes:

Partida 1: deberán ser entregados dentro de los (90) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de formalización del contrato.

Partida 2: deberán ser entregados dentro de los (35) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de formalización del contrato.

Ing. Alma Isela Villalejos Ortiz, Administrador de Central Termoeléctrica Punta Prieta, cuenta con facultades para conducir los diversos actos del procedimiento de contratación y suscribir los documentos que se deriven de éstos.

Para efectos de notificación, se difundirá un ejemplar de esta acta en el MSC de la CFE, procedimiento que sustituye a la notificación personal, misma que podrá ser consultada y descargada a través del propio sistema electrónico.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:45 horas, del día de su celebración.

Nc2jd1ISVZJFjxekzaDC8Mt0ZWTBsbBtq5p2YOolmyRbUP1YR7pfZbpMVnj/fvctNMTEcyLBLEG5nonSG4xaVdztI3SLXes7uUEvQDNvAKW44id010eBPIq7NesdcXqB/NN1okGUmFZ+8mRZJ52I2FZgHjp8feiSzs49nWcJDasmjvhI39JYE71DTHIwNyohAta+aYU7W/PfnfJIy3ifluV7S30nZTGLNnEcbSa95wGSLHSEsLcVof3xzVrZtyk3IB4zd5gZLM7KCGAjf7pwVvLGPsaPdza0m0Vj/EuN2eZMLB+Xg4e1kK2eBu5r0jFaydFo7Qie/u7Z1MzSUA==





ACTA DE FALLO
Concurso simplificado
Internacional abierto

NO. CFE-0611-CSAAA-0002-2025

Adquisición de tubería acero al carbón SA 210 A1 para los generadores de vapor de la C.T. Punta Prieta.

POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y CFE GENERACIÓN III EPS

Table with 4 columns: NOMBRE, PUESTO, ÁREA, FIRMA. It lists three individuals: ALMA ISELA VILLALEJOS ORTIZ, JESUS REYNALDO IBARRA BERRELLEZA, and JORGE ISAAC MENDIVIL ARMENTA, along with their respective roles and digital signatures.

Nc2jd1ISVZJFjxekzaDC8Mt0ZWTBsbBtq5p2YOolmyRbUP1YR7pfZbpMVnj/fvctNMTEcyLBLG5nonSG4xaVdztI3SLXes7uUEvQDNvAKW44id010eBPIq7NesdcXqB/NN1okGUmFZ+8mRZJ52I2FZgHjp8feiSzs49nWcJDasmjvhI39JYE71DTHIwNyohAta+aYU7W/PfnfJly3ifluV7S3OnZTGLNnEcbSa95wGSLHVSVEsLcVof3xzVrZtyk3IB4zd5gZLM7KCGAjf7pwVvLGPsaPdzza0m0Vj/EuN2eZMLB+Xg4elkJ2eBu5r0jFaydFo7Qie/u7Z1MzSUA==

